



Guayaquil, 21 de Septiembre del 2011

Señor Ingeniero
MARYURIZ ANGELA ANDRADE FIGUEROA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.**, en su sesión celebrada el dia de hoy, resolvió elegirlo a Usted, como **GERENTE** de la compañía, por el periodo de cinco años; por lo que en el ejercicio de su cargo le corresponde, actuando conjuntamente con otro Gerente, representar legal, judicial, extrajudicial a la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Quinto del estatuto social vigente, constante en la Escritura Pública de Reforma Integral del Estatuto Social otorgada el 12 de Febrero del 2010, en la Notaría Trigésimo Octava del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 17 de Marzo del 2010.

Lo felicito por el nombramiento recaído en su persona y me suscribo debidamente autorizado por la Junta General.

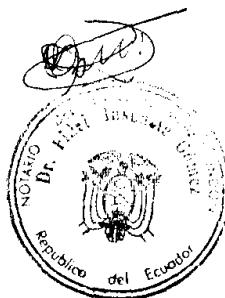
Atentamente,

[Handwritten signature]
AB. LEONARDO VITERI ANDRADE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE** para el cual he sido elegido por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.**

Guayaquil, 21 de Septiembre del 2011

[Handwritten signature]
MARYURIZ ANGELA ANDRADE FIGUEROA
CC 0910088830



NUMERO DE REPERTORIO:59.988
FECHA DE REPERTORIO:28/sep/2011
HORA DE REPERTORIO:14:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Septiembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.**, a favor de **MARYURIZ ANGELA ANDRADE FIGUEROA**, a foja **88.345**, Registro Mercantil número **17.495**.

ORDEN: 59988



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:



NOTARIA DEL CANTON SAMBORONDON PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley
Notarial Vigente. DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (1)
..... fojas útiles, están conformes con sus originales que
se me Exhiben.-En la ciudad de Samborondón, a 06 OCT 2011

DR. FIDEL SEGUNDO INSUASTE GÓMEZ
NOTARIO DEL CANTÓN SAMBORONDÓN